

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación

- 11** *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2020, de la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, por la que se da publicidad al Acuerdo de la Comisión Coordinadora de la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EvAU), por el que se determinan las fechas de realización de las evaluaciones correspondientes al año 2020.*

La Comisión Coordinadora de la Evaluación para el Acceso a la Universidad, creada según lo establecido en la Orden 47/2017, de 13 de enero, de la Consejería de Educación e Investigación, en su reunión de 26 de noviembre de 2019, aprobó las fechas para la realización de la EvAU, correspondientes al año 2020. Como consecuencia de la situación creada por la pandemia de coronavirus, la Comisión Coordinadora mediante su Acuerdo de 7 de abril de 2020 estableció un nuevo calendario para la realización de la EvAU.

No obstante, dadas las necesidades de redimensionamiento de los espacios para la celebración de los exámenes, debido a las medidas de distanciamiento entre personas implantadas con motivo de las circunstancias sociosanitarias creadas por la pandemia de coronavirus, la Comisión Coordinadora ha decidido realizar una modificación del calendario para la realización de las pruebas de evaluación, que pasa de tres a cuatro días en la fase ordinaria, en sustitución de las fechas de realización anteriormente aprobadas.

En su virtud,

RESUELVO

Dar publicidad al Acuerdo del 14 de mayo de 2020, de la Comisión Coordinadora de la Evaluación para el Acceso a la Universidad de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueba el siguiente calendario para la EvAU 2020:

1. Convocatoria ordinaria:
 - Formalización matrícula de los centros: Del 16 al 23 de junio, hasta las 12:00 horas (entrega de la documentación por parte de los centros en las universidades: 22 y 23 de junio).
 - Exámenes: 6, 7, 8 y 9 de julio (L, M, X, J).
 - Coincidencias e incidencias: 10 de julio (V).
 - Publicación de calificaciones: 16 de julio (J), a las 13:00 horas.
2. Convocatoria extraordinaria:
 - Formalización matrícula de los centros: del 16 de julio al 4 de septiembre, hasta las 12:00 horas (entrega de la documentación por parte de los centros en las universidades: el día 3 de septiembre, de 9:00 a 14:00 horas, y el día 4, hasta las 12:00 horas).
 - Exámenes: 8, 9 y 10 de septiembre (M, X, J).
 - Coincidencias e incidencias: 11 de septiembre (V).
 - Publicación de calificaciones: 15 septiembre, a las 14.00 horas (M).

Este calendario se llevará a cabo si en las fechas acordadas la pandemia del coronavirus permite realizar las pruebas en las condiciones habituales en cuanto a movilidad y concentración de personas, con las suficientes garantías de salud pública.

Madrid, a 14 de mayo de 2020.—El Director General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, PS (Orden 38/2020, de 6 de mayo), el Viceconsejero de Ciencia, Universidades e Innovación, Alfonso González Hermoso de Mendoza.

(03/10.809/20)

